

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión Documental de Archivo

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA Y NO COMPETENCIA

El Oficial de Archivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; sin embargo el ISDEM por Ley, su objeto principal ***“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”***

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en **el Art. 2 del Lineamiento n° 8 para el acceso a la información pública a través de la Gestión Documental y Archivo** emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: **“Acta de eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental”**.

Por lo anterior, las actas de eliminación documental, es de carácter **inexistente** por el momento, no obstante que en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



Licdo. José Rofolfo Benítez

Jefe de Gestión Documental y Archivo

ISDEM

